



ORDENANZA N°1006/97

VISTO:

La nota elevada por el Sr. Luis Perez, director de la agrupación "Coral de la Aldea", la cual invita a la presentación de la "Misa de Requiem", de Luigi Cherubini, a realizarse los días 17 y 18 de Diciembre próximos, y;

CONSIDERANDO:

Que esta novel agrupación, integrada por 42 cantantes de Río Ceballos y pueblos vecinos, viene trabajando desde el mes de Marzo pasado para estrenar en esta Ciudad la exigente "Misa de Requiem", en Do Menor, del célebre maestro Luigi Cherubini;

Que la obra escrita originalmente para Coro y Orquesta, será interpretada en esta oportunidad por un ensamble instrumental de Cámara de ocho músicos, estando la Orquestación a cargo del Director Luis Perez, quien junto al grupo, intenta con éste proyecto generar un nuevo espacio para la música coral y sinfónico-coral en Río Ceballos;

Por todo ello:

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE RIO CEBALLOS

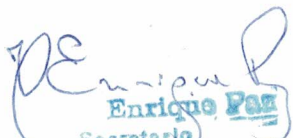
SANCIONA CON FUERZA DE

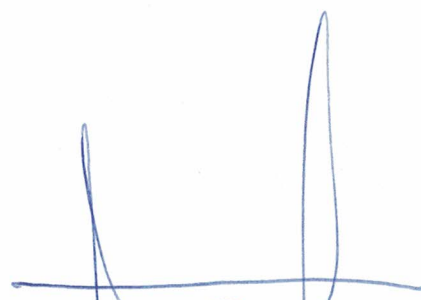
O R D E N A N Z A

Art.1º-DECLARASE de Interés Legislativo a la presentación de la "MISA DE REQUIEM", de Luigi Cherubini, a realizarse los días 17 y 18 de Diciembre próximos, en la Iglesia Nuestra Señora de Los Dolores, de ésta Ciudad de Río Ceballos, a cargo de la agrupación "Coral de la Aldea", con la dirección del Sr. Luis Perez.-

Art.2º-COMUNIQUESE, Publíquese, Dése al Registro Municipal y Archívese.-

Ciudad de Río Ceballos, Diciembre 16 de 1997.-


Enrique Paz
Secretario
C. D.


SERGIO SPICOGNA
PRESIDENTE C. D.
RIO CEBALLOS

